



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**  
**CAMPUS COMITÁN**  
**MEDICINA HUMANA**



Reglamento sanitario  
internacional (RSI)

Integrantes:

- Méndez Lopez Carlos Javier  
3-C

Dr. Culebro Castellanos Cecilio

# Introducción

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005, publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un instrumento legal global cuyo objetivo es mejorar la capacidad de la comunidad internacional para prevenir, proteger, controlar y responder a la propagación de enfermedades en todo el mundo.



# Objetivos

- Prevenir la propagación internacional de enfermedades que puedan suponer una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).
- Proteger la salud pública mundial sin interferir innecesariamente con el comercio y el tránsito internacional.
- Detectar y controlar brotes antes de que se conviertan en epidemias globales.
- Coordinar una respuesta internacional eficaz ante las emergencias sanitarias de importancia internacional, en colaboración con la OMS.

# Componentes clave del IRS

- Capacidades Básicas de los Estados Miembros: Todos los países deben desarrollar y mantener capacidades básicas de salud pública para detectar, evaluar, notificar y responder de manera rápida y eficaz a eventos de salud pública. Esto incluye sistemas de vigilancia epidemiológica, respuesta rápida a brotes, y la gestión de emergencias en puntos de entrada (aeropuertos, puertos y fronteras terrestres).
  - Notificación Obligatoria a la OMS: Los países están obligados a notificar a la OMS dentro de las primeras 24 horas cualquier evento que pueda constituir una ESPII. La rápida notificación es crucial para permitir una respuesta internacional coordinada.

# Componentes clave del IRS

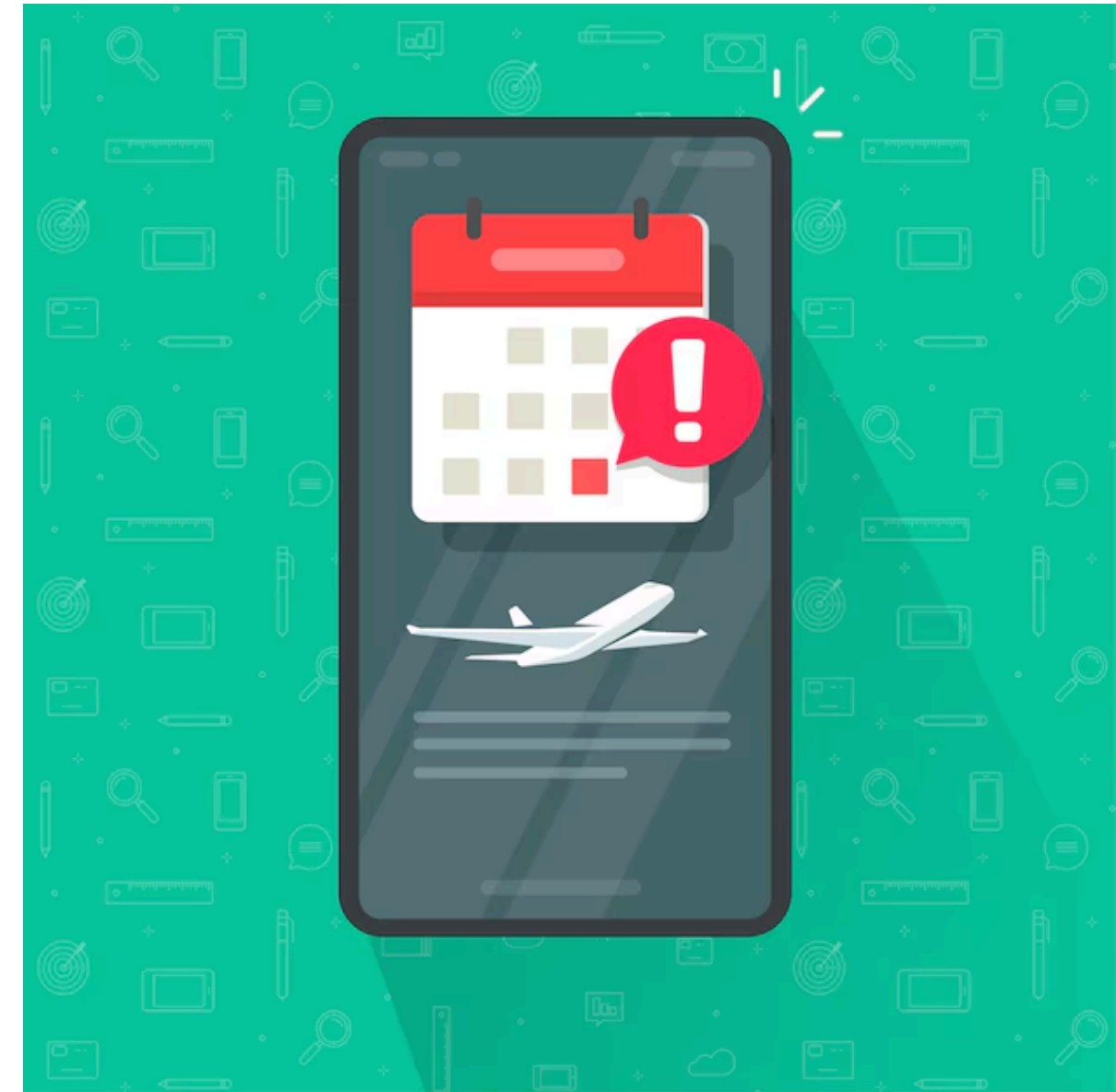
- Declaración de Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII): La OMS tiene la autoridad para declarar una ESPII cuando un evento sanitario tiene potencial para propagarse internacionalmente y requiere una respuesta global coordinada. Esto activa mecanismos internacionales de control, como el intercambio de información, restricciones de viaje, y la distribución de vacunas o tratamientos.
  - Medidas de Salud Pública Proporcionales: Las medidas sanitarias adoptadas por los Estados Miembros, como restricciones de viaje, cuarentenas y otras intervenciones, deben ser proporcionadas al riesgo y basarse en evidencia científica. El RSI busca evitar medidas que interfieran innecesariamente con el comercio y los viajes internacionales.

# Componentes clave del IRS

- Protección de Derechos Humanos: Todas las medidas sanitarias tomadas bajo el RSI deben respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas. Las acciones como la cuarentena o el aislamiento deben aplicarse de manera no discriminatoria y ser proporcionadas a la amenaza sanitaria.
  - Puntos de Entrada y Control Sanitario: Los países deben garantizar que los puntos de entrada internacionales (aeropuertos, puertos, fronteras terrestres) estén equipados para implementar medidas de control, como exámenes médicos, vacunaciones o cuarentenas, según sea necesario.

# Complicaciones

- Capacidades desiguales entre los países
- Retraso en la notificación



# Conclusión

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005, es un componente clave del sistema de salud pública global.

Proporciona un marco legal que permite a los países trabajar juntos bajo la dirección de la OMS para detectar y responder a las amenazas sanitarias internacionales, el RSI sigue siendo una herramienta vital para proteger la salud pública global en un mundo interconectado.